

**SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA  
SAN FELIPE APOSTOL  
CAMINO VIEJO DE IBROS S/Nº  
23440 BAEZA (JAEN)**

Baeza a 14 de marzo de 2019.

**CITACION**

Por la presente se convoca a todos los socios de esta Sociedad Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Cooperativa, el día **29 de marzo** de 2019, a las **18,00 horas** en primera convocatoria y a las **18,30 horas** en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1º. Apertura de la Asamblea por el señor Presidente.
- 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 3º. Elección de tres socios para la firma del acta.

4º. Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio finalizado el treinta de septiembre de dos mil dieciocho, en el siguiente orden: Informe de Auditoria, Informe de los Interventores, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Informe de Gestión y de La Propuesta de Distribución del Resultado del Ejercicio, además de la aplicación del Fondo de Formación y Sostenibilidad para la Campaña 2018-2019.

- 5º. Ruegos y preguntas.

NOTAS:

**1) DADA LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR SE RUEGA SU ASISTENCIA.**

**2) DERECHOS DE VOTO: El artículo 23º de los estatutos regula el derecho de voto y dice textualmente:**

*" 1. Cada socio tiene derecho a un voto y en ningún caso podrá existir voto dirimente o de calidad.*

*2. El socio podrá hacerse representar en la Asamblea General por otro socio, el cual no podrá representar a más de dos. En todo caso, la representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea siempre que ésta no tenga el carácter de legal.*

*3. El socio podrá hacerse representar por su cónyuge o persona con la que conviva de manera habitual, u otro familiar con plena capacidad de obrar, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad."*

El Secretario

Vº.Bº.  
El Presidente

